

Guayaquil., 30 de Abril de 2.005

Señores Accionistas de **INMOBILIARIA INASJASA S. A.**

En mi calidad de Comisario de la Compañía **INASJASA S. A.** Procedo a presentar mi informe anual por el año 2.004 de acuerdo a la resolución #92-1-4-3-0014.

1.6 La Gerencia ha cumplido las normas estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

1.7 Se ha prestado las facilidades al Comisario para llevar a cabo el trabajo encomendado.

1.8 Los libros sociales, documentos y registros contables se encuadran a las normas y procedimientos establecidos por las leyes y reglamentos de nuestro país.

1.9 Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto al Artículo 321 de la ley de compañías en todas sus disposiciones.

1.10 La compañía cumple con los procedimientos de control interno de sus actividades.

1.6 El Estado de Pérdidas y Ganancias refleja que no ha existido movimiento de ingresos y egresos en el presente periodo.

1.7 El Balance General y demás documentos contables han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

En consecuencia de acuerdo a lo expuesto al informe del comisario del año 2.004 previo estudio, recomiendo su aprobación, **A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

Muy Atentamente.


ING.COM. MARIANA CEDEÑO PANTA
COMISARIO
Reg. Profesional # 7.428



- 4 JUL. 2005